

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	052
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	16 de noviembre de 2019
HORA DE INICIACIÓN:	09:33 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:33 p.m.
PRESIDENTE:	H. Concejal Emel Rojas Castillo
SUBSECRETARIO:	Ronald Sánchez Posada

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DE ACTAS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO: Presentación al Proyecto de Acuerdo No.382 de 2019, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones". **Autores:** Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. **Ponentes:** Honorable Concejal Jorge Durán Silva, Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón, Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador). **Invitados: "Sector Educación e Integración Social":** Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria de Educación Distrital; Claudia Lucía Sáenz Blanco, Directora Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP; William Fernando Castrillón Cardona (E), Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Gladys Sanmiguel Bejarano, Secretaria de Integración Social; Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, Padre Wilfredo Grajales Rosas; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

6. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los honorables concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: EMEL ROJAS CASTILLO, ARMANDO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE DURÁN SILVA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES y MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

El Secretario informa que se registra la asistencia de OCHO (8) honorables concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, LUZ MIREYA CAMELO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión: YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

De otras comisiones ingresan los honorables concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ROBERTO HINESTROSA REY y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

El Secretario por solicitud del Presidente certifica el registro de los delegados de la administración distrital: Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: SUBSECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO; DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO, PIEDAD MUÑOZ ROJAS; SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO; JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP, ADRIANA DÍAZ IZQUIERDO; LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, RECTOR (E), ÁLVARO ESPINEL ORTEGA, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO; CARLOS BERNAL y MALCOM POLANCO LÓPEZ; SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, GLADYS SANMIGUEL BEJARANO; DIRECTOR GENERAL DE IDIPRON, PADRE WILFREDO GRAJALES ROSAS; SUBDIRECTOR ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL, JOSÉ HUGO TORRES HERNÁNDEZ; PERSONERA DELEGADO PARA EL SECTOR SOCIAL DE LA PERSONERA DISTRITAL, CECILIA ZAMBRANO PINTO; ASESOR DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con quorum decisorio, por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente concede la palabra para que los concejales dejar las constancias.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE, solicita aclaración frente al planteamiento de la gerente de Transmilenio, quien expresó que se realizará un ajuste de \$100 para el transporte masivo a partir del 1 de enero de 2019, donde se realizaron las consultas a la comisión de empalme si estaba considerado el ajuste que representa \$112 mil millones aplicado a 4 millones de viajes durante el año y manifestaron que no era ningún acuerdo pactado con la Alcaldesa; por lo cual solicita aclaración frente que si el rubro de \$112 mil millones ya se encuentran cargados al presupuesto para la vigencia del año 2020 y los recursos a dónde serán designados.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, manifiesta que el gobierno nacional quiere aumentar las semanas cotizadas y edad, modificando el régimen pensional, donde el presidente estaria incumpliendo la propuesta principal de su política, se deberá realizar un pronunciamiento al presidente para que cumpla su política de gobierno.

El Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, manifiesta que en intervención de la directora del Transmilenio informó que en dicha empresa existía un déficit y una de las formas de subsanar era incrementando la tarifa, además expresa que no es posible mantener un sistema de transporte sin incrementos en la tarifa, lo cual fue establecido en la administración anterior, causando traumatismos deficitarios y generando que sea otorgado subsidio al Transmilenio con recursos propios del distrito para que el sistema funcione.

La Honorable Concejal CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, manifiesta que se investigue la manipulación del audio editado donde la gerente de Transmilenio informa que se va a incrementar la tarifa, generando discordias con fines malintencionados en la población, teniendo en cuenta que en ningún momento se estipuló el incremento planteando el caso y dando en conocimiento a la nueva administración el caso para que decidan; respecto a la movilización que se está programando expresa que el partido centro democrático no la estigmatiza sino hacer un llamado para que haya claridad en la temática que prevalezca la verdad y se realice pacíficamente; igualmente resalta la gestión de la presidencia de la república por su buen trabajo.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, invita a la concejal CAROLINA VILLEGAS y demás, para que analicen las razones y el marco de la convocatoria de la jornada de movilización pacífica para el 21 de noviembre y no hagan señalamientos y estigmatizaciones al derecho a la protesta; respecto a los recursos para educación en la movilización anterior el gobierno nacional se comprometió a destinar recursos para financiar las universidades públicas.

En réplica el Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, expresa que el gobierno nacional y anteriores han querido realizar diferentes reformas pensionales,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

queriendo terminar con Colpensiones las entidades privadas, y actualmente existen diferentes proyectos de ley que cursan en el congreso frente a esta temática, además manifiesta su desacuerdo con la destrucción y actos vandálicos que se puedan presentar en las movilizaciones.

La Honorable Concejal XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, manifiesta que las políticas neoliberales y excluyentes ejercen indignación e impulsan a las movilizaciones, lo cual generan estigmatización a quienes las dirigen, logrando acuerdos positivos e incluyentes; apoya el paro nacional del 21 de noviembre.

El Honorable Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, expresa indignación por parte de los funcionarios de la administración distrital que no atiende a las comunidades y las necesidades de los ciudadanos, los cuales han generado mala imagen al alcalde Enrique Peñalosa.

La Honorable Concejal OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, manifiesta que el partido político MIRA hace un llamado al diálogo en las movilizaciones que se realizarán el 21 de noviembre para que se realicen de manera pacífica.

La Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, denuncia panfleto intimidatorio publicado en las redes sociales por presentar denuncias por despido de 715 trabajadores de la empresa transmasivo que cambia de nombre; por otro lado, invita a participar masivamente de la movilización del 21 de noviembre de 2019.

La Honorable Concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, expresa que el partido Centro Democrático respeta y defiende la democracia a través de la protesta social como es la convocatoria de la movilización del 21 de noviembre, pero no apoya al vandalismo contra los bienes públicos, por lo cual invita a construir a través del diálogo.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, expresa su solidaridad a la Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA frente a las amenazas que ha sido objeto, ya que ningún criterio por expresarse libremente se puede aceptar el sometimiento de amenazas, lo cual rechaza la violencia contra cualquier persona independientemente del sector social al que pertenezca y deberá ser defendido.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE, expresa su solidaridad a la concejal MARIA FERNANDA ROJAS por las amenazas que ha sido objeto; igualmente informa y pone en conocimiento de las amenazas de muerte que ha sido objeto el Polo Democrático a través del concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO por parte de las águilas negras; por otro lado aclara que la Alcaldesa electa no ha hecho concertaciones frente al incremento del transporte de Transmilenio y ha hecho diferentes cuestionamientos a la administración distrital; además expresa que la movilización del 21 de noviembre es para exponer el inconformismo con el gobierno nacional.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, expresa que el Polo Democrático está invitando y animando a la participación de la movilización pacífica del 21 de noviembre en contra de las políticas económicas del estado y no se encuentra de acuerdo con el asesinato

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

de líderes sindicales, el vandalismo es convocado por los infiltrados que no desean que se realicen movilizaciones.

La Honorable Concejal CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, expresa su solidaridad y rechaza las amenazas contra la concejal MARIA FERNANDA ROJAS; hace un llamado de reflexión a los diferentes partidos por las palabras de odio contra el Centro Democrático si ha venido apoyando diferentes sectores, además los invita a dialogar con el gobierno nacional para encontrar salidas y no salir a destruir la ciudad, lo cual es responsabilidad de los convocantes que las movilizaciones se hagan pacíficamente.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, expresa su solidaridad y rechazo categórico a las amenazas contra la concejal MARIA FERNANDA ROJAS; respeta la libertad de expresión y manifestaciones sociales, por lo que espera que la movilización del 21 de noviembre no genere afectación a los bienes públicos ni a la integridad y tranquilidad de los ciudadanos.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario informa que no hay actas para su respectiva aprobación.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario procede a dar lectura a las Proposiciones, las cuales son aprobadas así:

Tema: *“Debate de la Oposición- Balance social de la Administración de Enrique Peñalosa”*. Citados: Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Salud, Gerente empresa Metro, Gerente de Transmilenio, Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, Instituto para la Economía Social – IPES. Invitados: Personera de Bogotá, Contralor Distrital, Veedor Distrital, 20 alcaldes locales. Citante: PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, Honorables Concejales XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA (Vocera), ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y CELIO NIEVES HERRERA . Cuestionario de setenta (70) preguntas.

5. PROYECTOS DE ACUERDO:

Presentación al Proyecto de Acuerdo No. 382 de 2019, “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones”. **Autores:** Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. **Ponentes:** Honorable Concejal Jorge Durán Silva, Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón, Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador). **Invitados: SECTOR DE EDUCACIÓN:** Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria de Educación Distrital; Claudia Lucía Sáenz Blanco, Directora Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP; William Fernando Castrillón Cardona (E), Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital. **SECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL:** Gladys Sanmiguel Bejarano, Secretaria de Integración Social; Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, Padre Wilfredo Grajales Rosas; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

La SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, Claudia Cecilia Puentes Riaño, inicia rechazando las amenazas presentadas a la Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS y demás miembros del sector educación; agradece el apoyo brindado por el Concejo de Bogotá que permite avanzar en diferentes logros históricos en la educación de los bogotanos, hace presentación de la ejecución presupuestal y la proyección de presupuesto para el año 2020, para lo cual explica la siguiente diapositiva que se encuentra publicada en la red interna de la corporación: P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 16 11 2019\educacion.pptx



1. Deserción escolar más baja en los últimos 10 años

3,6 %
1,65 %

2008 2018

1 Fuente: Ministerio de Educación Nacional

3. 1,2 %* tasa de analfabetismo meta cumplida ✓

Cobertura bruta de 103 % y neta de 94 %**

* Fuente: Ministerio de Educación Nacional, encuesta de cobertura de la red pública de educación básica, 2018.
** Fuente: Ministerio de Educación Nacional, encuesta de cobertura de la red pública de educación básica, 2018.

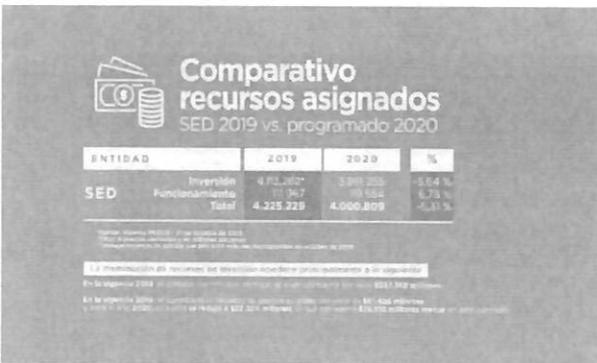
2. Reducción embarazos en niñas, adolescentes y jóvenes de 19 años y menores en Bogotá del 30,4 %

1 Fuente: Secretaría de Salud y Integración Social

Entidades que conforman el sector educativo

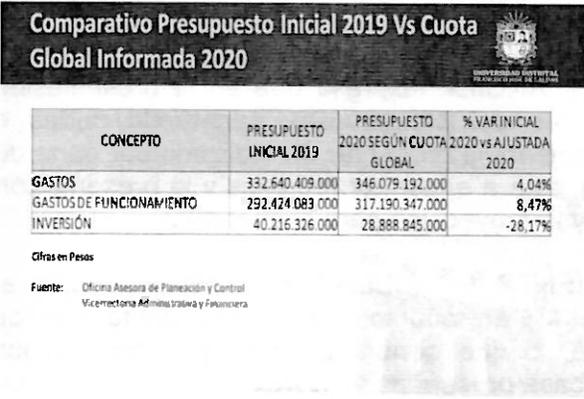
Secretaría de Educación IDEP Universidad Distrital

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019



El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, expresa que el Rector de la Universidad Distrital deberá rendir un informe detallado de los recursos que le fueron asignados.

El RECTOR(E) DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, William Fernando Castrillón Cardona, hace presentación de la ejecución presupuestal y la proyección de presupuesto para el año 2020, para lo cual explica la siguiente diapositiva que se encuentra publicada en la red interna de la corporación: P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 16 11 2019\U DISTRITAL 2020 Concejo de Bogotá.pptx



4. PROYECCIÓN DE INGRESOS

Plan Fomento a la Calidad 2019-2022

Aspectos a tener en cuenta

- Distribución de recursos a partir de criterios similares a lo resuelto con los recursos del CREE.
- Se tiene en cuenta asignación histórica para proyección de recursos, tomado como punto de partida el valor a asignar entre Universidades Públicas y la participación del recurso asignado en vigencia anterior a la U. Distrital.
- Proyección de participación UDI 2013-2017: 7.833%.
- El valor distribuido entre Universidades públicas es el 75% de los 850 mil millones de pesos adicionales resultado del Acuerdo Gobierno - IES y serán destinados a Inversión mediante Planes de Fomento.

Distribución de Recursos 2019		Distribución de Recursos 2020		Distribución de Recursos 2021		Distribución de Recursos 2022	
Año	Proyección (M.D.)	Valor	Proyección (M.D.)	Valor	Proyección (M.D.)	Valor	Proyección (M.D.)
2013	2880 de 2013	189.176.218.802	4.767.887.869	2.525%			
2014	3690 de 2014	375.063.813.519	10.375.540.549	2.820%			
2015	2917 de 2015	379.895.565.572	7.818.432.487	2.758%			
2016	3210 de 2016	1.200 de 2016	316.527.901.736	10.087.133.779	3.211%		
2017	1524 de 2017	1743 de 2017	309.893.936.958	6.461.085.670	3.767%		
Total 2019-2022		637.508.000.000					

6. PRESUPUESTO CONSOLIDADO (Grandes Rubros) – Rentas e Ingresos

CÓDIGO	CONCEPTO	2019	2020	%VAR
1	INGRESOS	370.194	344.978	-7%
2	INGRESOS CORRIENTES	59.875	53.576	-11%
2.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	30.090	21.810	-29%
2.1.01.02.04	Estrategias	30.090	21.810	-29%
2.1.01.04.01.1	Estrategia Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001			0%
2.1.01.04.01.2	Ley Pro Universidad Distrital Ley 1075 de 2017	30.090	21.810	-28%
2.1.02	NO TRIBUTARIOS	29.785	31.766	7%
2.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	29.785	31.696	6%
2.2	TRANSFERENCIAS	28.079	30.623	27%
2.2.01.01.04	Ley 1097/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Externas	1.217	2.082	73%
2.2.01.01.01	Transferencias de la Nación por artículo 87 Ley 101/1992	23.867	27.118	13%
2.2.01.01.02	Transferencias de la Nación por artículo 87 Ley 101/1992	1.007	1.127	12%
2.2.01.01.03	Transferencias de la Nación por el artículo 87 Ley 101/1992	744	792	6%
2.2.01.01.05	Transferencias de la Nación - Plan de Fomento de la Calidad	2.118	4.118	94%
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	39.536	11.448	-71%
2.4.03	RECURSOS DEL BALANCE	11.012	2.371	-85%
2.4.05	REANUDACIONES FINANCIERAS	463	961	2%
2.4.07	EXCIDENTES FINANCIEROS	16.775	3.004	-82%
2.4.07.1	EXCIDENTES FINANCIEROS	4761	1.804	-7%
2.4.07.2	EXCIDENTES FINANCIEROS	11.914	1.199	-79%
2.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	242.578	244.670	1%
2.5.01	APORTE ORDINARIO	242.413	244.670	1%
2.5.01.01	Aporte Según Ley 10	242.413	244.670	1%
2.5.09	OTROS APORTE	96	142	49%

5. PROYECCIÓN DE GASTOS

NIVEL	CANTIDAD DE CARGOS	CARGOS PROYECTADOS
DIRECTIVO	9	9
ASESOR	6	6
EJECUTIVO	48	16
PROFESIONAL	45	32
TECNICO	23	17
ADMINISTRATIVO	142	123
OPERATIVO	13	12
TOTAL	254	197

Para la vigencia 2020 se proyecta reducir el número de cargos de 254 a 197, lo que implica la eliminación de 57 cargos. Esto se debe a la falta de presupuesto para cubrir los costos de los cargos que se han generado por las renunciaciones de los funcionarios de la planta administrativa, hasta completar la planta total de 254 cargos, se requieren recursos adicionales por la suma aproximada de \$3.487.481.814 para el primer año.

6. PRESUPUESTO CONSOLIDADO (Grandes Rubros) – Gastos e Inversiones

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	% MIB
1	GASTOS	370.194	344.978	-7%
1.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	312.445	117.140	-24%
1.1.1	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	172.842	181.876	5%
1.1.1.1	PERSONAL SUPLENTE Y TEMPORAL (AGENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL)	47.621	38.245	-19%
1.1.1.2	PERSONAL SUPLENTE Y TEMPORAL (AGENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL)	125.221	143.631	15%
1.1.1.3	PERSONAL SUPLENTE Y TEMPORAL (AGENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL)	1.790	1.094	-39%
1.1.1.4	PERSONAL SUPLENTE Y TEMPORAL (AGENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL)	24.212	62.911	26%
1.1.1.5	PERSONAL SUPLENTE Y TEMPORAL (AGENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL)	600	529	-12%
1.1.1.6	PERSONAL SUPLENTE Y TEMPORAL (AGENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL)	62.968	51.815	-18%
1.1.1.7	PERSONAL SUPLENTE Y TEMPORAL (AGENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL)	400	300	-25%
1.1.1.8	PERSONAL SUPLENTE Y TEMPORAL (AGENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL)	49.395	66.515	34%
1.1.1.9	PERSONAL SUPLENTE Y TEMPORAL (AGENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL)	2.912	2.500	-14%
1.1.5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	1.870	2.044	9%
1.1.5.1.1.1	Transferencias Corrientes de Funcionamiento	1.370	1.644	20%
1.1.5.1.1.2	Transferencias Corrientes de Funcionamiento	500	400	-20%
1.1.5.1.1.3	Transferencias Corrientes de Funcionamiento	500	400	-20%
1.2	INVERSIÓN	37.749	28.838	-24%
1.2.1	INVERSIÓN	37.749	28.838	-24%
1.2.2	TRANSFERENCIA INVERSIÓN	764	412	-46%

5. PROYECCIÓN DE INVERSIONES

Proyectos de inversión	Vigencia 2019	PRESUPUESTO de Inversión 2020	Valor	% Variación
178- Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	5.968	7.170	3.124	55%
179- Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela de Parvenir Bosa	6.483	6.200	3.782	59%
180- Modernización y Ampliación de Infraestructura Física de la U.Nivel-200	18.568	10.960	3.009	70%
181- Desarrollo y fortalecimiento de Docentes y Maestros	1.762	1.000	2.275	28%
182- Dotación Laboratorio Universidad Distrital	8.075	27.536	7.700	68%
183- Dotación y Actualización Biblioteca	3.094	4.302	1.874	58%
184- Modernización Administrativa	6.239	37.317	5.605	58%
185- Atención y Promoción para la Excelencia Académica	284	1.438	624	21%
186- Fomento y Desarrollo de Alumnos Virtuales en la U.D.	371	345	312	7%
TOTAL	54.368	72.118	28.678	46%

* El presupuesto inicial corresponde al presupuesto de necesidades proyectado para cada proyecto de inversión, sin embargo teniendo en cuenta los recursos disponibles por cada fuente de financiación para inversión en el plan financiero, se ajusta la distribución de los recursos por concepto de presupuesto ajustado 2020. Esto quiere decir que \$ 43.442 millones no estarán financiados para la vigencia 2020.

7. Resumen Programación Presupuestal 2020

Presupuesto 2020	Presupuesto de Funcionamiento	Solicitudes de Necesidades	Asignación incluyendo Cuota Global
		\$ 362.709.285.782	\$ 317.190.347.000
	Presupuesto de Inversión	\$ 72.331.200.000	\$ 28.888.845.000
		\$ 435.040.485.782	\$ 346.079.192.000
		Total Necesidades (I.B.)	Total Presupuesto
		Desfinanciada Funcionamiento \$ 45.518.938.782	
		Desfinanciada Inversión \$ 43.442.355.000	

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, expresa que en la presentación realizada existe mucha imprecisión en las cifras del presupuesto, generando dudas e inquietudes; además presenta inconformidad y lamenta la presentación realizada por parte de la universidad distrital, la cual siempre está dispuesta a encontrar recursos y la presentación no genera claridad de la ejecución presupuestal y la proyección para el año 2020.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, manifiesta que para el presupuesto está proyectando un incremento del 4% en recursos de funcionamiento y en los acuerdos el incremento establecido es del 7%, lo que genera un incumplimiento en los acuerdos con los estudiantes establecidos en la base presupuestal.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, hace un cuestionamiento del cuadro de funcionamiento e inversión presentado para que se haga un informe detallado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, frente al presupuesto de la Secretaría de Educación para el proyecto 1074, expresa que en ejecución presupuestal fue ejecutado el 96.93% por qué existe un déficit del 60%, cuál es el déficit actual de acceso a la educación superior de estudiantes egresados de Instituciones oficiales; dentro de la meta del plan de desarrollo existen 35.000 nuevos cupos anunciados en el año 2016, si no se han asignado las obras y no terminación de las sedes qué sucede con los cupos asignados, igualmente solicita que en la proyección del presupuesto del 2020 cuál mensaje dejaría sobre la ejecución presupuestal de obras respecto a la calidad de la educación; dentro del proyecto de jornada única quisiera saber cuáles colegios se encuentran vinculados si el presupuesto es del 23.65%; cuál es la proyección y uso de la jornada escolar. Frente a la universidad distrital qué implicación tiene el pésimo porcentaje de ejecución del 1.78% del proyecto 380 sobre mejoramiento de la estructura física de la universidad con la meta del Plan de desarrollo.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, expresa que es muy positivo el descenso de la deserción escolar, solicita que se informe la disminución de la población escolar en el distrito; si las instalaciones donde funciona la secretaria de educación va a ser otorgada a la empresa de energía eléctrica de Bogotá, cuál sería el lugar de funcionamiento y qué recursos serán asignados para una estructura propia o arrendamiento; respecto a los cupos para la educación cuáles se realizan a través del SENA; qué recursos restantes entre Transmilenio con la secretaria de educación para implementar el Acuerdo 615 de 2015, deberá asignarse recursos para garantizar el preescolar de manera completa; frente a la universidad distrital existe incoherencia en el reporte presentado.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, expresa y reitera derecho de petición a todos los sectores del distrito solicitando un informe del estado de la contratación estatal; igualmente solicita un informe detallado del estado de comparación de las pruebas Pisa para los años 2015-2018 para Bogotá, además las medidas porcentuales de la clasificación de los colegios públicos de Bogotá con respecto a las pruebas ICFES con el fin de verificar las ejecuciones presupuestales.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, expresa que en el presupuesto no se encuentra discriminado el rubro específico para los convenios de colegios con universidades, frente a la universidad distrital se deberá establecer el avance de la facultad de ciencias de la salud con la necesidad de las redes de salud como enfermería y medicina; respecto a las pensiones requiere un informe del incremento proyectado de la estampilla y la ejecución a la fecha en cada rubro, además las demandas interpuestas por pensiones por un valor elevado; en la universidad expresa su preocupación por errores e inconsistencias en los rubros; en educación espera mayor información frente a los rubros proyectados a junio de 2020 y en qué condiciones quedan los colegios en jornada única.

El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, manifiesta que en el presupuesto a consideración existe una variación que en alerta temprana recomienda al Concejo que evalúe el presupuesto destinado al fortalecimiento de los servicios sociales en localidades específicas que se encuentran en riesgo para que sea tenida en cuenta en el presupuesto.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, manifiesta que no es clara la exposición de las cifras del presupuesto de la universidad distrital, por lo cual considera que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

prepare nuevamente un informe más consolidado, teniendo en cuenta la problemática que atraviesa por presuntas irregularidades en el manejo de recursos; frente a la secretaria de educación solicita que informe de los criterios, condiciones, infraestructura y ubicación de los colegios que se construirán, además le solicita que revise la infraestructura de algunos colegios en mal estado para que hagan los arreglos pertinentes.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, expresa que la inversión para educación ha sido primordial donde asigna un 20% del presupuesto general de Bogotá, contribuyendo a mejorar las condiciones educativas, por lo que solicita informe de los colegios nuevos como los que están en lote para construcción y los costos requeridos para asegurar la ejecución de estos proyectos, además los rubros de destinación para los colegios en restitución en el 2020; los cupos del Sena para la universidad distrital; la construcción de las dos sedes del Sena; los recursos de la universidad sean gastados transparentemente y presente un informe más detallado y fidedigno del presupuesto.

El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, expresa su preocupación por el déficit a resolver de cupos que posee la universidad distrital para que los estudiantes que culminan sus estudios de bachillerato puedan ingresar a la universidad porque la administración distrital no generó inversión en educación sino en infraestructura; en consecuencia dentro del plan de educación cuál es el programa de inversión para resolver los cupos que no cuenta la universidad distrital, si la inversión retribuye con la calidad educativa, en la inversión para formación de docentes no especificó el rubro y cupos para el magisterio en maestrías y doctorados; cuántos nuevos colegios fueron construidos, entregados o pendientes de entregar y el nivel de ejecución, con nuevas nomenclaturas de acuerdo con el plan de desarrollo; cuál es el estado de inversión y necesidades de las sedes de Bosa y Ciudad Bolívar de la Universidad Distrital, informe del déficit presupuestal y déficit en infraestructura, los motivos por los cuales no ha iniciado el funcionamiento de la sede en Kennedy de la Universidad Distrital.

La Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, solicita que le informen el estado de la construcción de los colegios que van a ser entregados en concesión a agentes privados, cuántos contratos de concesión han sido firmados y cuantos están pendientes; cuáles son los motivos de la reducción en cobertura y proyecto de bienestar estudiantil.

El Honorable Concejal CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN, expresa la preocupación de la presentación de la Universidad Distrital que contribuya al empoderamiento con un alto nivel de calidad e incremento de cupos.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, solicita al rector de la Universidad Distrital que construya un proyecto para que los estudiantes de estratos 1 y 2 puedan acceder a la universidad de forma gratuita y que dicho rubro sea aprobado desde el Concejo de Bogotá.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, se encuentra de acuerdo con el conejal ÁLVARO ACEVEDO para la gratuidad de la universidad distrital; igualmente expresa no fue presentado en el presupuesto que la universidad crezca en cobertura y calidad asistiendo a los megacolegios, aprobado en el Acuerdo 678 de 2017 para que la Universidad Distrital funcione de manera presencial en jornada nocturna y sabatina.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

EL RECTOR(E) DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, William Fernando Castrillón Cardona, hace presentación de la ejecución presupuestal y la proyección de presupuesto para el año 2020, para lo cual explica la siguiente diapositiva que se encuentra publicada en la red interna de la corporación:

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, Gladys Sanmiguel Bejarano, inicia expresando su solidaridad con la Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS por las amenazas que ha sido objeto, posteriormente hace presentación de la ejecución presupuestal y la proyección de presupuesto para el año 2020, para lo cual explica la siguiente diapositiva que se encuentra publicada en la red interna de la corporación: P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 16 11 2019\PPT ANTEPROYECTO 15112019 sn.pptx



Vigencias futuras por proyecto de inversión Acuerdo Nro. 657 del 20 de diciembre de 2016

Proyecto de inversión	2018 Valor aprobado VF	% Ejecutado 2018	2019 Valor aprobado VF	%Ejecutado 2019
Segota te Nube	\$ 85.437	95%	\$ 88.423	95%
Espacios de integración social	\$ 7.767	99%		
Gestión institucional y fortalecimiento Talento Humano	\$ 78.526	96%	\$ 77.001	93%
Integración digital para la inclusión social	\$ 2.466	99%	\$ 2.111	99%

Presupuesto Programado 2019 - 2020

	2019	2020	
Sector	\$1.339.456	\$1.314.090	-1,89%
Secretaría	\$1.220.905	\$1.202.179	-1,53%
Idipron	\$118.551	\$111.911	-5,60%

© 2019 por Fundación de Gestión Pública. Fuente: CDAE del IDI Carta 18 del noviembre 2019.

Vigencias futuras por proyecto de inversión Acuerdo Nro. 694 del 28 de diciembre de 2017

Proyecto de Inversión	2019 Valor aprobado VF	% Ejecutado 2019
Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia	\$ 46.426	92%
Envejecimiento digno, activo y feliz	\$20.736	98%
Espacios de Integración social	\$78.392	98%
Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle	\$20.347	93%
Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	\$25.285	99%

Distribución del presupuesto 2020

Secretaría \$1.202.905	Idiprón \$111.911
Inversión \$1.171.558	Inversión \$96.700
Funcionamiento \$30.621	Funcionamiento \$15.211

© 2019 por Fundación de Gestión Pública. Fuente: CDAE del IDI Carta 18 del noviembre 2019.

Cupo de endeudamiento – 100mil millones

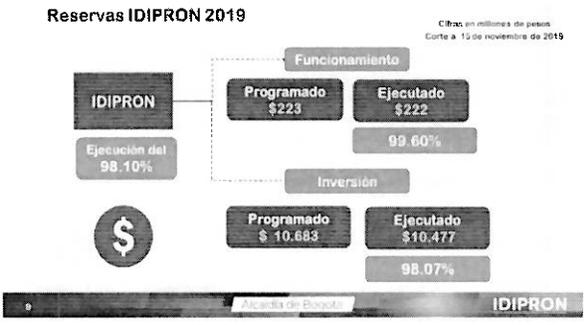
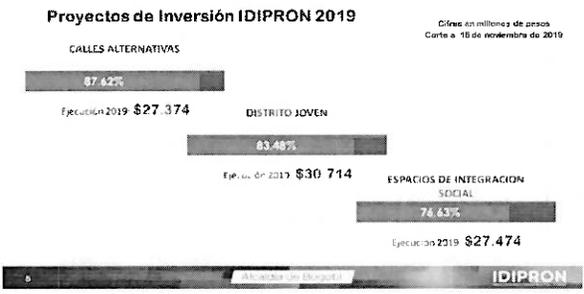
Espacios de integración social

CONCEPTO	Programado 2018	% Ejecutado 2018	Programado 2019	%Ejecutado 2019
Adecuar 10 Centros Crecer	\$4.302	97%	\$4 174	100%
Construir 10 jardines infantiles	\$28.514	99%	\$53 028	100%
Reforzamiento estructural 1 Centro Crecer	\$ 640	100%	-	-
Reforzamiento estructural 1 jardín	\$2.930	98%	\$1 095	100%
Construir 1 Centro Crecer	\$2.021	100%	\$3.292	100%
Total	\$38 409	98%	\$61 591	100%

EL DIRECTOR GENERAL DE IDIPRON, Padre Wilfredo Grajales Rosas, inicia expresando el agradecimiento de los recursos que aporta la administración distrital por la defensa de los

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

ciudadanos que atiende el Instituto; posteriormente hace presentación de la ejecución presupuestal y la proyección de presupuesto para el año 2020, para lo cual explica la siguiente diapositiva que se encuentra publicada en la red interna de la corporación: [P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 16 11 2019\Presentación anteproyecto presupuesto 2020 CONCEJO-IDIPRON .potx](#)



La Honorable Concejal MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, manifiesta que según los resultados de la atención de maternidad y paternidad temprana se cumplió la meta pero existe una reducción del 73.81%, debiendo ser sostenida para que se continúe el esfuerzo y se asignen los recursos necesarios para que no se reviertan las cifras.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, expresa su preocupación en la reducción de la asignación para el presupuesto de la maternidad y paternidad temprana, además cómo culminan el año en la atención en primera infancia; en el IDIPRON la falta de asignación de recursos prevención del distrito joven fue preocupante.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27 -May-2019

El Honorable Concejal **ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN**, manifiesta que su preocupación que la Secretaría de Integración Social presentó un incremento para gastos de funcionamiento y cuáles son los motivos, en inversión presentaron una notable reducción, además cómo se apoyará e incrementar a futuro la indexación del apoyo económico para el adulto mayor de acuerdo al salario mínimo; IDIPRON debería estructurar proyectos para mayor asignación de recursos para el Instituto El Redentor y fortalecerlo.

El Honorable Concejal **ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, expresa su inquietud en el sector de adulto mayor por la fragilidad social se ha incrementado y disminuyen los aportes en el presupuesto para el 2020, la cual no se adecúa con lo requerido.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario procede a dar lectura de la excusa por inasistencia de la sesión por parte de los Honorables Concejales **MARIA CLARA NAME RAMÍREZ** y **ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO**.

El Presidente de la Comisión cita para el lunes 18 de noviembre, a partir de las 2:00 p.m. para continuar con la presentación de los presupuestos de los diferentes sectores.

El Secretario informa que fue agotado el orden del día.

El Secretario indica que siendo las 1:33 p.m. del día 16 de noviembre de 2019, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


EMEL ROJAS CASTILLO
 Presidente


RONALD SÁNCHEZ POSADA
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Zuly Milena Lozada V. 
 Profesional Universitario 219-03

Coayudó: Andra Liliانا Cerquera
 Auxiliar Administrativo 407-04

Revisó y Aprobó: Ronald Sánchez Posada
 Subsecretario de Despacho